

## **COMITES DE FRONTERA**

### **Comité de Frontera Chile - Bolivia**

Creado en marzo de 1997, comprende las Regiones chilenas I de Tarapacá y II de Antofagasta y los Departamentos de La Paz, Oruro y Potosí de Bolivia. Comprende asimismo los pasos fronterizos habilitados entre ambos países y su correspondiente área geográfica.

Según lo señala el Reglamento adoptado en 1998, constituye el foro bilateral para el tratamiento de los temas de interés común del área fronteriza y tiene por objeto promover la facilitación y coordinación fronteriza mediante la formulación de recomendaciones para la adopción de medidas que agilicen el movimiento de personas, vehículos y mercaderías a través de la frontera común, así como proyectos de desarrollo fronterizo. Este Comité está integrado por las autoridades e instituciones públicas de Asuntos Exteriores y de Fronteras y representantes de los servicios públicos de control fronterizo o vinculados a la actividad fronteriza, con asistencia de otras entidades públicas e invitados del sector privado.

Referencia: Página WEB Ministerio de Relaciones Exteriores, 11 de Octubre de 2007